



08/09/2023 13:14:33 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000160
Fecha de presentación:	08/09/2023 13:14:33 PM
Fecha de inicio de trámite:	08/09/2023
Nombre del solicitante:	
Sujeto Obligado:	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Descripción de la solicitud:	Buen día, solicito a la Dirección de Administración Urbana: - Cuántos permisos de uso de suelo se han otorgado para la construcción de zonas industriales, - En que lugares se autorizaron, - De acuerdo a los proyectos presentados cuántas serian las naves previstas para estos espacios - Cuántos de los proyectos ya se constuyeron o se estan construyendo y cuántos se encuentran en proceso de autorización de uso de suelo. Todo lo anterior se solicita en lo que va de la Administración de la Alcaldesa Araceli Brown.
Datos adicionales para localizar la información:	
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública

### Descripción de la solicitud:

Buen día, solicito a la Dirección de Administración Urbana:  
- Cuántos permisos de uso de suelo se han otorgado para la construcción de zonas industriales,  
- En que lugares se autorizaron,  
- De acuerdo a los proyectos presentados cuántas serian las naves previstas para estos espacios

08/09/2023 13:14:33 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Descripción de la solicitud:**

- Cuántos de los proyectos ya se constuyeron o se estan construyendo y cuántos se encuentran en proceso de autorización de uso de suelo.

Todo lo anterior se solicita en lo que va de la Administración de la Alcaldesa Araceli Brown.

**Datos adicionales para localizar la información:**

**Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:**

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	13/09/2023
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	15/09/2023
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	25/09/2023
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	03 días hábiles	13/09/2023
En caso de requerirse más tiempo para emitir respuesta:	20 días hábiles	09/10/2023

Las respuestas y/o requerimientos que realice el sujeto obligado, le serán notificados a través de la PNT; verifique y de seguimiento a su solicitud, con su número de folio, a través de la siguiente página de internet: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

**Nota importante:**

Si usted tiene algún problema al ingresar a su usuario, no recibe las notificaciones o en su caso tiene alguna duda sobre el estado de su trámite, favor de ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado ante el cual usted solicita la información.

Si una vez presentada la solicitud, le requieren más información, deberá remitirla como máximo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que le sea notificada dicha prevención.

De no recibir respuesta a su solicitud dentro del plazo establecido para ello, o bien, en caso de no estar conforme con la respuesta que se le otorgue o cualquier otro de los supuestos en términos del artículo 136 de la Ley de Transparencia puede presentar un Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, dentro de los quince días hábiles siguientes a la presente notificación.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-135-IX-2023  
Playas de Rosarito, B.C. 12 de septiembre del 2023

ASUNTO: El que se indica

ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000160** recibida el 08 de septiembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [prtransparenciaviii@gmail.com](mailto:prtransparenciaviii@gmail.com), la siguiente información:

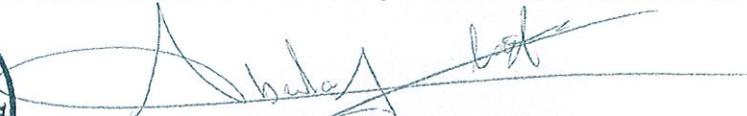
- Buen día, solicito a la Dirección de Administración Urbana:
  - Cuántos permisos de uso de suelo se han otorgado para la construcción de zonas industriales, - En que lugares se autorizaron,
  - De acuerdo a los proyectos presentados cuántas serian las naves previstas para estos espacios
  - Cuántos de los proyectos ya se constuyeron o se estan construyendo y cuántos se encuentran en proceso de autorización de uso de suelo. Todo lo anterior se solicita en lo que va de la Administración de la Alcaldesa Araceli Brown.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



  
MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
C.c.p. Archivo

RECIBIDO  
12 SEP 2023  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: INT-157-IX-2023  
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 25 de septiembre del 2023

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE. –**

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 08 de septiembre del 2023 con el folio no. **020058823000160** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Administración Urbana a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

**ATENTAMENTE**

**“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”**



*Abraham Salvador Loya Garibo*  
MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**RECIBIDO**  
25 SEP 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

*Recibi*  
*10/10/23*

*[Signature]*

Playas de Rosarito, B.C. a 19 de Septiembre de 2023.

**MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO.**  
**DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL**  
**H.IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.**  
**P R E S E N T E.**



Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto me dirijo a Usted con relación al oficio PL-NA-135-IX/2023 relativo a la solicitud de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) No. 020058823000160, recibido por esta Dirección el día 12 de Septiembre del año en curso, donde solicita, lo siguiente:

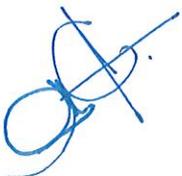
***"Buen día, solicito a la Dirección de Administración Urbana:***

- Cuántos permisos de uso de suelo se han otorgado para la construcción de zonas industriales, - En que lugares se autorizaron,***
- De acuerdo a los proyectos presentados cuántas serían las naves previstas para estos espacios***
- Cuántos de los proyectos ya se constuyeron o se estan construyendo y cuántos se encuentran en proceso de autorización de uso de suelo. Todo lo anterior se solicita en lo que va de la Administración de la Alcaldesa Araceli Brown." (SIC)***

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de los Departamentos de Usos del Suelo y Licencias de Construcción dependiente de esta Dirección, se cuenta con:

- Dos Dictámenes de Usos de Suelo para Fraccionamientos Industriales.
- Veinticuatro Dictámenes de Usos de Suelo para Usos Industriales. De los cuales pueden ser para construcción de naves industriales y/o para operación de naves industriales ya edificadas con antelación.
- Los lugares en que se autorizaron son los que están destinados para Uso Industrial en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población para el Municipio de Playas de Rosarito, (PDUCP-PR) vigente al momento de su emisión, mismo que usted puede consultar en la página de IMPLAN <https://implanplayasderosarito.gob.mx/>
- Las naves previstas en los dos proyectos de los Fraccionamientos Industriales son de 8 y 4 naves.



- Los dos Fraccionamientos Industriales, se encuentran en proceso de construcción, además se han otorgado, trece Licencias de Construcción para Naves Industriales y de éstas ya han concluido su construcción y tramitado su Certificado de Terminación de Obra, seis.

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"



**ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA**  
**DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO**



C.c.p. Ing. Enrique Díaz Pérez, Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito  
C.c.p. Minuta y archivo LCMO/aomj